



**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000469-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515437011 - 2]**

**VISTO:**

El INFORME TECNICO N° 000256-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-URH [515437011 - 1]; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el servidor HEBER SILVA DIAZ, solicita licencia sin goce de haber por motivos particulares, por un periodo de dos (02) días calendarios, del 25 de Julio del 2024 al 26 de Julio del 2024;

Que, el artículo 24° inciso e) del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, en concordancia con los artículos 110° y 115° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, establecen expresamente como uno de los derechos de los servidores hacer uso de las licencias por motivos particulares;

Que, asimismo por Resolución Directoral N° 001-93-INAP/DNP se aprobó el Manual Normativo de Personal N° 003-93-DNP "Licencias y Permisos", el mismo que señala sobre la licencia por motivos particulares lo siguiente:

**"1.2.7 Licencia por Motivos Particulares**

Se otorga al servidor o funcionario que cuente con más de un año de servicios, para atender asuntos particulares (negocios, viajes o similares), está condicionada a la conformidad institucional teniendo en cuenta la necesidad del servicio.

Se concede hasta por un máximo de noventa (90) días calendario considerándose acumulativamente todas las licencias y/o permisos de la misma índole que tuviera durante los últimos doce (12) meses. (Art. 115° D.S. N° 005-90-PCM)..."

Además, se advierte que lo solicitado cuenta con el visto bueno en relación a lo peticionado, por parte del Coordinador de la Unidad Salud Ambiental Hospitalaria de este nosocomio;

Que, mediante INFORME TECNICO N° 000256-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-URH [515437011 - 1], la Unidad de Recursos Humanos, opina que corresponde, OTORGAR, la licencia sin goce de remuneración por motivos personales, por un periodo de dos (02) días calendarios, del 25 de Julio del 2024 al 26 de Julio del 2024, a favor del servidor HEBER SILVA DIAZ, con el cargo de BIOLOGO I, Escala remunerativa IV, del Hospital Regional Lambayeque;

Que, en mérito a lo expuesto y acorde a la normativa vigente, corresponde emitir el acto resolutivo;

Estando a lo actuado por la Unidad de Recursos Humanos, y con la visación de la oficina de Administración y la Unidad de Asesoría Jurídica, así como en usos de la facultades conferidas a la Unidad Ejecutora Hospital Regional Lambayeque, Decreto Regional N° 043-2013-GR.LAMB/PR y así como la Resolución Ejecutiva Regional N° 000313-2024-GR.LAMB/GR;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. OTORGAR**, la licencia sin goce de remuneración por motivos particulares, por un periodo de dos (02) días calendarios, del 25 de Julio del 2024 al 26 de Julio del 2024, a favor del servidor **HEBER SILVA DIAZ**, con el cargo de BIOLOGO I, Escala remunerativa IV, del Hospital Regional Lambayeque, en mérito a los fundamentos expuestos en la parte considerativa.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR** la presente resolución y **AUTORIZAR** su publicación en la página Web institucional para su conocimiento y fines.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE  
DIRECCION EJECUTIVA

**RESOLUCION DIRECTORAL N° 000469-2024-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE [515437011 - 2]**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



Firmado digitalmente

DANILO SALVADOR ESCOBAR NUÑEZ

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE

Fecha y hora de proceso: 16/07/2024 - 17:24:50

*Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional Lambayeque, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.regionlambayeque.gob.pe/verifica/>*

VoBo electrónico de:

- UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
KARIN LIZET DIAZ COLLAZOS  
JEFA DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS - HRL  
16-07-2024 / 14:22:23
- UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA  
KELLY EMPERATRIZ MARINO AGUILAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA  
16-07-2024 / 15:05:42
- OFICINA DE ADMINISTRACION HRL  
RODRIGO ANTONIO CHUQUIVAL DEL AGUILA  
JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - HRL  
16-07-2024 / 15:11:06